



**AUTORIZA COMETIDO PROFESORES DE LAS
UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES**

RESOLUCION (E) N° 5684

CHILLAN VIEJO, 02 OCT 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Profesores de las Unidades Educativas Municipales la Comuna de Chillán Viejo, asistan a la Jornada de Educación de Adultos en la ciudad de Concepción, el día viernes 02 de octubre de 2015 sin pernoctar, traslado por el conductor Sr. Víctor Aravena en el vehículo patente N° BTGZ-32.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE Y ORDENESE**, cometido a los Profesores de las Unidades Educativas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan a la Jornada de Educación de Adultos en la ciudad de Concepción, el día viernes 02 de octubre de 2015 sin pernoctar, traslado por el conductor Sr. Víctor Aravena en el vehículo patente N° BTGZ-32.

Nombre	Run	Establecimiento
Boris Cabezas Concha	08.890.848-1	Liceo JAPA
Rebeca Ruiz Sepúlveda	16.217.205-0	Los Coligues

2.-**PÁGUESE**, colaciones y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los Profesores de las Unidades Educativas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, el día viernes 02 de octubre de 2015 sin pernoctar.

3.-**IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / HHH / MPF / eor

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados (2), Escuela, Finanzas DAEM.

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)